

MEGA INMOBILIARIA VILEMA VILEMA CÍA. LTDA.

RUC: 0691716643001

INFORME:	AUDITORIA EXTERNA
AUDITOR INDEPENDIENTE:	C.P.A. Dr. Alcívar Carrillo Yánez
RUC. AUDITOR:	1800960088001
PERIODO:	Enero a Diciembre de 2018
DOMICILIO DE LA EMPRESA:	Kilómetro 2 Vía a Guano, Cantón Riobamba

Ambato, 18 de Marzo de 2019

Contenido

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.....	3
CAPITULO I. SITUACIÓN FINANCIERA	7
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE RESULTADOS	10
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	11
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	13
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2018:.....	14
CAPITULO II. CONTROL INTERNO	22
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.....	22
INFORME CONFIDENCIAL DEL AUDITOR INDEPENDIENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018	23

ABREVIATURA UTILIZADA:

USD	-	Dólar estadounidense
CÍA	-	Compañía
LTDA	-	Limitada
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
RF	-	Retenciones en la Fuente
IR	-	Impuesto a la Renta
IESS	-	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
RUC	-	Registro Único de Contribuyentes
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	-	Normas Internacionales de Auditoría
NIIF	-	Norma Internacional de Información Financiera
LORTI	-	Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
COMF	-	Código Orgánico Monetario y Financiero
Cód. Civ	-	Código Civil
Cód.Com.	-	Código de Comercio

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios y/o Administración de Mega Inmobiliaria Vilema Vilema Cía. Ltda.

El informe que se detalla a continuación, ha sido preparado en base a las nuevas normativas Internacionales de Auditoría: NIA's 700, 701 y otras que han sido modificadas, a partir del año 2016.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de la Compañía Mega Inmobiliaria Vilema Vilema Cía. Ltda., los cuales comprenden los estados consolidados de: situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos del efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía Mega Inmobiliaria Vilema Vilema Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes por los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión.

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría – NIAs. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con lo señalado en el Código de Ética del Contador Ecuatoriano, emitido por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE), y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Cuestiones clave de auditoría.

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período referido. Estas cuestiones y que se indican a continuación, han sido tratadas con la administración en el contexto de nuestra auditoría en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado, sobre estas cuestiones:

Cuentas y documentos por cobrar

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos o servicios prestados. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

En razón de que los dueños de la Empresa decidieron cerrar y liquidar, en el año 2018, se han cobrado y liquidado totalmente, motivo por el cual no aparece con saldo en los estados financieros.

Inventarios

Los inventarios de la Compañía están clasificados en inventarios de materiales, mano de obra, costos indirectos de fabricación para la producción e inventario de producto terminado; estos han sido registrados al costo o la valor neto realizable, el más bajo, y el método de valoración es el costo promedio ponderado saldos que se mantuvieron hasta el año 2017, preparándose para el cierre de la compañía.

Evaluación del ambiente de procesamiento de datos.

Las operaciones de la Compañía, por su naturaleza y volumen tienen una gran dependencia de los sistemas informáticos, en consecuencia, un adecuado control sobre los mismos es fundamental para garantizar el correcto procesamiento de la información.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este segmento, incluyen lo siguiente:

- Revisión de los controles de carácter general sobre los sistemas de información, en los que se evalúan los ámbitos de gestión de los accesos a los sistemas informáticos, mantenimiento de las aplicaciones, gestión de operación de los sistemas en el negocio y gobierno, a más de la organización del área de sistemas de información de la Compañía.
- Conocimiento y revisión de los principales procesos de negocio con impacto en la información financiera, identificación de controles dependientes de los sistemas y validación de estos.
- Los procedimientos efectuados, nos han permitido obtener evidencia para confiar en los controles de las aplicaciones informáticas para soportar el alcance de nuestra auditoría.

Bases de contabilidad.

Informamos que tal como se señala en la nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, han sido preparados sobre la base de las políticas y prácticas contables establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES). Estos estados financieros fueron preparados con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por el organismo de control, consecuentemente no pueden ser usados para otros propósitos.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección de la Compañía es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento, utilizando dicho principio contable como base fundamental. La Junta General de Socios 2 de junio y 28 de diciembre del 2018, menciona la disolución y liquidación de la compañía, con lo cual pasará al proceso de liquidación en los próximos días.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa.

Responsabilidades del Auditor

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas y disposiciones legales en el Ecuador.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a estos riesgos, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables y marco legal utilizado y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones realizadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado de las bases contables de negocio en marcha por parte de la administración y en base a la evidencia de auditoría obtenida, determinamos si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

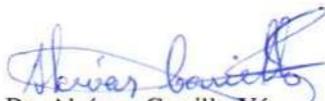
Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Compañía en relación con otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados significativos, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Nuestros informes sobre: deficiencias de control interno, y cumplimiento de las obligaciones tributarias, este último requerido por el Servicio de Rentas Internas, en concordancia con la Resolución SRI 3218, publicado en el Registro Oficial Suplemento 660 de 31-dic.-2015, modificada el 11-jun.-2018; por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, son emitidos por separado.

Atentamente,

Ambato, 16 de Marzo de 2019



Dr. Alcívar Carrillo Yáñez
C.P.A. No. 21.081.
AUDITOR AUTORIZADO POR LA
SEPS-DINASEC-CA-2016-132. RNAE-SC-220